

## DATOS DE LA ENTIDAD

<b>1.- Nombre de la entidad:</b>	Eusko Ikaskuntza
<b>2.- Sector:</b>	Científico cultural
<b>3. Número de trabajadores:</b>	13 trabajadores
<b>4. Página web:</b>	<a href="https://www.euskoikaskuntza.eus">https://www.euskoikaskuntza.eus</a>
<b>5.- Descripción de la actividad de la entidad:</b> (principales productos y servicios, mercado, tipo de clientes...):	<p>Eusko Ikaskuntza - Sociedad de Estudios Vascos, EI-SEV, es una entidad cultural, de carácter privado, constituida en 1918 por las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa y el Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra, como instrumento estable y permanente para el desarrollo de la cultura vasca.</p> <p>Eusko Ikaskuntza identifica y da a conocer los retos de desarrollo de Euskal Herria. Es un espacio de debate entre agentes y ciudadanía, un medio para proponer orientaciones a las instituciones públicas.</p> <p>Trabaja sobre los cinco grandes ámbitos temáticos: imaginar el futuro, la realidad socio-cultural, el futuro del euskera, la estructuración socio-política y la estructuración socio-económica.</p> <p>Forma de realización:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Genera espacios de pensamiento abierto, plural e independiente en el contexto de la sociedad vasca y también en el global.</li><li>• Promueve el aprendizaje, la investigación y el fomento del conocimiento aplicado desde una perspectiva científica, abierta e interdisciplinar.</li><li>• Promueve el análisis y la reflexión sobre los retos sociales estratégicos, aportando respuestas innovadoras a estos temas.</li><li>• Cataliza la articulación del tejido social para aumentar la cohesión.</li><li>• Igualdad y fomento del trabajo intergeneracional.</li><li>• Para ello se colabora con distintas instituciones y asociaciones para configurar redes de conocimiento.</li><li>• Utiliza diferentes soportes de comunicación y difusión, con</li></ul>

el fin de garantizar el retorno social y social del conocimiento generado.

La función de Eusko Ikaskuntza es complementaria a la de las instituciones públicas y agentes que trabajan en el desarrollo del País Vasco. Para facilitar la relación de los acuerdos populares más básicos, debe construir marcos de largo plazo, en cooperación, y a partir de ellos realizar aportaciones de apoyo a los ejecutores.

KUDEAKETA AURRERATUA  
**EUSKALIT**  
GESTIÓN AVANZADA



KULTURA ETA HIZKUNTZA  
POLITIKA SAILA  
DEPARTAMENTO DE CULTURA  
Y POLITICA LINGÜISTICA

**Datos de contacto**

**Nombre y apellidos del interlocutor:**

**Email:**

idazkari@eusko-ikaskuntza.eus

**Teléfono:**

KUDEAKETA AURRERATUA  
**EUSKALIT**  
GESTIÓN AVANZADA



KULTURA ETA HIZKUNTZA  
POLITIKA SAILA  
DEPARTAMENTO DE CULTURA  
Y POLITICA LINGÜISTICA

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

<b>1.- Título de Buena Práctica:</b>	Gestión de la necesidad lingüística de los participantes en los actos públicos
<b>2.- Explicación de la buena práctica:</b>  ¿Qué es? ¿En qué consiste? ¿De dónde viene?  ¿Cuáles son los beneficios, los resultados obtenidos?	<p>Estos actos públicos tienen un carácter diferente: tertulias, conferencias, mesas redondas, debates en grupo, etc. En estos actos, en la medida de lo posible, tratamos de ofrecer un servicio de traducción simultánea que potencie la presencia del euskera, es decir, que los ponentes hablen euskera y que el servicio de traducción se ofrezca en otro idioma.</p> <p>En la difusión de los actos públicos se indica el idioma en el que van a participar los ponentes en la actividad, de forma que la persona interesada en la actividad conozca previamente la lengua en la que va a actuar cada uno de ellos. En la hoja de inscripción se solicita al participante interesado en la actividad que indique las necesidades mínimas de idioma, reconociendo así las necesidades lingüísticas del participante.</p> <p>Beneficios:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. A corto plazo: Conocer la opción lingüística del participante.</li><li>2. A medio plazo: Evitar vacíos de euskera y continuar con la vigilancia de la gestión del multilingüismo.</li><li>3. A largo plazo: Ordenación ordenada, orientada a conocer la evolución de la presencia del euskera.</li><li>4. Beneficio básico: Garantizar el uso del euskera.</li></ol>

## DOCUMENTACIÓN DE BUENA PRÁCTICA, IMÁGENES, GRÁFICAS...

(Pegar aquí imágenes de la herramienta/dinámica/práctica, documentos, gráficas, etc.)